

# ACCIÓN URGENTE

## DETENIDA ESCRITORA SIRIA

**Raghdah Sa'id Hassan, escritora siria de 38 años, se encuentra recluida en régimen de incomunicación desde que fue detenida, el 10 de febrero. Podría ser presa de conciencia, recluida únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión. Está expuesta a sufrir tortura y otros malos tratos.**

Raghdah Hassan fue detenida en el lado sirio del puesto de la frontera siriolibanesa de Al Arida, cuando se dirigía en automóvil a Líbano. Según fuentes de Siria, se encuentra recluida en la sede de los servicios de Seguridad Política en Tartus, ciudad de la costa mediterránea siria.

El 13 de febrero, el piso de Raghdah Hassan fue registrado, aparentemente por las fuerzas de seguridad, cuando no había nadie en él. No robaron nada. Confiscaron una copia impresa de su primera y única novela, no publicada, *Los nuevos profetas*, y varias publicaciones de partidos políticos de oposición sirios.

Las autoridades sirias no han revelado las razones de la detención de Raghdah Hassan ni los cargos que puedan haberse presentado contra ella. Amnistía Internacional cree su detención podría estar relacionada con el hecho de que tuviera intención de publicar su novela, en la que se describe la situación política en Siria en la década de 1990, así como con sus presuntas actividades en un partido de oposición.

Raghdah Hassan fue interrogada en varias ocasiones por los servicios de Seguridad Política durante los tres últimos meses de 2009. La citaron en su sede de Tartus dos veces y le hicieron también dos visitas, una a su piso y otra a su tienda de ropa. Le pidieron que firmara una declaración por la se comprometía a no publicar la novela, pero ella se negó.

Raghdah Hassan padece cólicos nefríticos recurrentes a causa de cálculos renales, lo que le causa un gran dolor que le obliga a tomar a diario antibióticos específicos junto con fuertes calmantes.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por la detención de Raghdah Sa'id Hassan, quien parece ser presa de conciencia, recluida únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.
- Pidiendo a las autoridades que, si es así, la dejen en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Pidiendo a las autoridades que garanticen que no es torturada ni sometida a otros malos tratos y recordándoles que Siria es Estado Parte en la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- Instando a las autoridades a que le permitan de inmediato recibir visitas de su familia y de un abogado de su elección y llevar la dieta y el tratamiento médico que necesite.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2010 A:

Presidente  
 President  
 Bashar al-Assad  
 Presidential Palace  
 al-Rashid Street  
 Damascus, Siria  
**Fax: +963 11 332 3410**  
**Tratamiento: Your Excellency / Señor**  
**Presidente**

Ministro del Interior  
 Minister of Interior  
 Major Sa'id Mohamed Samour  
 Ministry of Interior  
 'Abd al-Rahman Shahbandar Street  
 Damascus, Siria  
**Fax: +963 11 222 3428**  
**Tratamiento: Your Excellency / Señor**  
**Ministro**

**Y copias a:**  
Ministro de Asuntos Exteriores  
 Minister of Foreign Affairs  
 His Excellency Walid al-Mua'llim  
 Ministry of Foreign Affairs  
 Abu Rummaneh  
 al-Rashid Street  
 Damascus, Siria  
**Fax: +963 11 332 7620**  
**Tratamiento: Your Excellency / Señor**  
**Ministro**

Envíen también copias a la representación diplomática de Siria acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## DETENIDA ESCRITORA SIRIA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La libertad de expresión y asociación está estrictamente controlada en Siria, debido a una legislación de "estado de excepción" en vigor desde 1964. Sólo el partido Baás y algunas organizaciones vinculadas a él están reconocidos oficialmente como partidos políticos, y las organizaciones de derechos humanos no están autorizadas a desarrollar actividades. Los activistas políticos, los defensores de los derechos humanos, los autores de blogs y quienes critican al gobierno están expuestos constantemente a sufrir hostigamiento y detención arbitraria. Por ejemplo, en marzo de 2009, Habib Saleh, activista partidario de la reforma, fue condenado por el Tribunal Penal de Damasco a tres años de prisión por "debilitar el sentimiento nacionalista" y difundir "noticias falsas", cargos que tenían su origen en varios artículos contra el gobierno que había escrito y publicado en Internet antes de su detención el 7 de mayo de 2008.

Raghdah Hassan fue profesora en una escuela infantil pública de Tartus hasta 2008, cuando pidió una excedencia por tiempo indefinido. Posteriormente alquiló una tienda de ropa de segunda mano, que regentó hasta el final de 2009.

Raghdah Hassan estuvo ya detenida sin cargos ni juicio durante dos años y medio, entre 1992 y 1995, por su presunta pertenencia al Partido de Acción Comunista. En 1995 compareció ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado y fue absuelta. Este periodo de detención le inspiró su novela inédita *Los nuevos profetas*, donde describe la situación política de Siria durante la década de 1990 por medio de una historia de amor entre dos personas presas.

El Partido de Acción Comunista es un grupo de oposición no autorizado, fundado en agosto de 1976 y que realiza actividades políticas pacíficas en Siria. Desde su fundación sufre represión de manera habitual, y se ha detenido a centenares de sus miembros. En la década de 1990 centenares de ellos fueron juzgados ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado, que impuso penas de prisión a la mayoría.

AU: 39/10 Índice: MDE 24/002/2010 Fecha de emisión: 18 de febrero de 2010

